



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

13345 *Anuncio de error material de las Bases Específicas para una bolsa de arquitectos interinos*

Detectado error material en el anuncio de las Bases Específicas para una bolsa de arquitectos interinos, publicado en el BOIB núm. 128, de 27 de agosto de 2015, en la Base 2ª en la letra h)

Donde dice:

“h) Conocimiento de la lengua catalana. El/la aspirante debe tener, como mínimo, el nivel de conocimientos de la lengua catalana correspondiente a la plaza a la que opta y que se indica en las bases específicas..”

Debe decir:

“h) Conocimiento de la lengua catalana. El/la aspirante debe tener el certificado de nivel de suficiencia (C-1) de la Conselleria de Educación y Universidad, nivel C o equivalente...”

Se hace público a los efectos correspondientes

Pollença, 27 de agosto de 2015

El Alcalde

Miquel Angel March Cerdà

